



# Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

*“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”*

**SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL**

**Expediente:** CDHEC/2/2020/-----/Q

**Acuerdo:** Conclusión por conciliación

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 10 de septiembre de 2020.-----

Visto el oficio número **SSP/\*\*\*/\*\*\*/2020 de fecha 20 de mayo** del año en curso, suscrito por el **A1** recibido el día vía 06 del mismo mes y año en curso; Téngase por informado que si acepta la conciliación propuesta dentro de la queja presentada por **Q1** por presuntas violaciones a sus derechos humanos consistentes en **Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Ejercicio Indebido de la Función Pública y Falsa Acusación**, que se atribuye a **Agentes de la Policía Civil de Coahuila de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado**. En tal virtud, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94, fracción VIII, del Reglamento Interior de esta Comisión, se determina la conclusión de la queja **por haberse solucionado los hechos reclamados mediante el procedimiento de conciliación**, se ordena remitir el expediente al archivo como asunto concluido. Notifíquese este proveído a las partes para su conocimiento. Así lo acordó y firma el Licenciado Miguel Ángel Urrutia de la Torre, Visitador Adjunto Encargado de la Segunda Visitaduría Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza - Doy fe -----

---

MAUT/AGE/MSE

